

- LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTICULO 131 CONSTITUCIONAL
- 1960 FUE MUY FAVORABLE PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DE LATINOAMERICA

La Política de Importaciones

ENTRE las nuevas leyes, aprobadas por el Congreso de la Unión en su última sesión ordinaria, se encuentra la Ley Reglamentaria del Artículo 131 de la Constitución Federal que faculta al Ejecutivo para fijar el monto máximo de los recursos financieros aplicables a determinadas importaciones. Esta facultad la ejercerán las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de Industria y Comercio. La primera determinará el monto total de las importaciones con arreglo a los recursos libres disponibles; la segunda con base en ese monto, fijará las restricciones cuantitativas por grupos de mercancías.

Con el fin de cumplir con los objetivos de la nueva ley, las dos Secretarías antes mencionadas, auxiliadas por el Banco de México y por el Banco Nacional de Comercio Exterior, realizarán en forma continua investigaciones sobre:

- a) Las tendencias generales de la producción interna, los precios, las necesidades de artículos de importación, la situación monetaria y el crédito institucional;*
- b) Las condiciones del financiamiento del comercio exterior;*
- c) La capacidad internacional de pago del país y, en particular, la situación financiera del Gobierno Federal;*
- d) La estructura, tendencias y perspectivas de la balanza de pagos.*

La lectura de la nueva ley cuyo texto aparece en la sección documentos de esta revista, da la impresión de que se trata de un intento de establecer en México un presupuesto de divisas con un sentido estricto, es decir, elaborar en forma continua presupuesto de las divisas que el país pueda gastar en importaciones sin perturbaciones serias en la balanza de pagos. Esta iniciativa obedece a una serie de factores, tanto de orden externo como interno, cuya presión sobre la balanza de pagos mexicana ha aumentado visiblemente en los últimos años.

En primer término, los mercados internacionales de materias primas atraviesan ya desde 1956, por una recesión que se ha agudizado en los últimos meses como consecuencia del estancamiento de la economía norteamericana. Estos hechos se han traducido en la estabilización de los ingresos de México por cuenta de exportaciones a los niveles de mediados del decenio pasado. Se estima que, a pesar del aumento tangible del volumen de las ventas en el exterior y de los éxitos parciales en el campo de su diversificación, el valor total de las exportaciones mexicanas en 1960 no excedió a la cifra de Dls. 750 millones. La comparación de esta cifra con los datos correspondientes a los 5 años anteriores revela que no se trata de un fenómeno pasajero sino de una tendencia.

EXPORTACIONES MEXICANAS FOB

1955-1960

Millones de dólares

1955	738.6	1958	709.1
1956	807.2	1959	720.6
1957	706.1	1960 (Est.)	750.0

En segundo lugar, la demanda de las importaciones respondiendo al crecimiento económico del país sigue en ascenso. Al haberse logrado restringirlas en cierto grado durante el año de 1959, a costa de la baja de las compras, entre otros de algunos bienes de capital de procedencia extranjera, aparecieron en 1960 nuevas presiones relacionadas con el aumento del volumen global de la inversión durante el año pasado. En comparación con los primeros tres trimestres de 1959 las importaciones efectuadas en el mismo período del año pasado crecieron en casi 12%, a pesar de la política de cuotas y permisos de importación seguida por las autoridades federales.

El problema se complica por el hecho de que ya a mediados de la década pasada México había logrado eliminar de su comercio de importación la mayor parte de las importaciones no necesarias o suntuarias. En 1959, los bienes de consumo (excluyendo comestibles) representaron solamente el 16% del valor global de las compras hechas en el exterior, correspondiendo el 44% a los bienes de inversión y el 37% a las materias primas industriales. De esta manera, la posibilidad de ajustar las importaciones al volumen disponible de divisas se hace cada vez más difícil.

En tercer lugar, surge el problema del endeudamiento externo del país y de su capacidad para contraer nuevas deudas. En los últimos años las deficiencias y dificultades en el sector de las exportaciones fueron contrarrestadas en parte por los crecientes ingresos procedentes del turismo y, en otra parte por los nuevos créditos obtenidos en el exterior. Según los datos parciales publicados separadamente por distintas entidades gubernamentales, incluyendo empresas descentralizadas, México contrajo en el exterior en los dos últimos años créditos a mediano y largo plazo del orden de Dls. 400 millones. Estas operaciones sitúan la deuda pública externa del país a fines de 1960 en cerca de Dls. 1,000 millones o sea el doble de la deuda pendiente a fines de 1955. Parece obvio que el país no podrá seguir contrayendo por mucho tiempo nuevas deudas al ritmo observado en los dos últimos años. La carga de los servicios por cuenta de amortización de la deuda actual está creciendo y la capacidad para contraer nuevos compromisos financieros dependerá no solamente de sus condiciones —respecto a plazo y tasa de interés— sino también de los ingresos de divisas en cuenta corriente.

De ser así, es urgente racionalizar todavía más la política de las importaciones y establecer prioridades bien definidas para las importaciones de verdadera importancia. Hay que esperar que las investigaciones previstas por la nueva ley que estarán a cargo de técnicos de las dependencias estatales, ayudarán a la elaboración de los futuros presupuestos de divisas.

La Crisis de la Economía Latinoamericana

LOS datos preliminares disponibles indican que 1960, al igual que el año anterior, ha sido muy poco favorable para el desarrollo de la economía de América Latina considerada en su conjunto. Los países de la región no consiguen acelerar su tasa de crecimiento económico, la que continúa rezagándose respecto al coeficiente de expansión demográfica. La desconsoladora realidad es que América Latina no logra invertir la tendencia declinante del aumento del producto bruto regional manifiesta desde 1955, con el breve paréntesis de 1957 debido al conflicto de Suez. Fácil es llegar a la conclusión de que están operando una serie de factores persistentes, de orden estructural e institucional, que presionan en sentido depresivo.

Los primeros análisis, provisionales, que han aparecido hasta el momento sobre la evolución de la economía del área en 1960 subrayan que la tasa de crecimiento del producto interno per capita fue insignificante en relación con 1959, año en el que ya había descendido a un exiguo 0.3%. Se apunta la posibilidad de que en 1960 América Latina haya dispuesto de menos bienes y alimentos que en el pasado. La producción agrícola por habitante disminuyó en 2% en comparación con los niveles del año anterior. El retroceso del aumento del producto por habitante es muy considerable en el quinquenio, pues en 1955 había alcanzado una tasa de 3.6%. El deterioro es aún mayor en lo que concierne al aumento del ingreso, que sólo llegó a 1.2% en 1959 en lugar de 3.6% en 1958. Teniendo en cuenta que la tasa del incremento demográfico es de 2.6% resulta que en 1959 el ingreso bruto por habitante registró la seria disminución de más de 1%. El factor principal de esta disminución radicó en el fuerte deterioro de la relación de precios del intercambio y también en el insuficiente progreso de la producción agropecuaria. El citado deterioro se cifra en casi un 12% para el período 1953-58, con una nueva baja del 8.4% en el precio promedio ponderado de los 17 principales productos latinoamericanos en 1959. Se calcula, provisionalmente, que la relación de precios del intercambio de la región empeoró de nuevo en 1960, lo que sin duda habrá contribuido al debilitamiento de las economías de nuestros países.

Frente a esta crítica coyuntura se imponen con carácter inaplazable una serie de medidas de índole político-social y económica, de cuya necesidad hay cada vez mayor conciencia entre propios y extraños. En fecha reciente un asesor económico del BIRF John H. Adler, declaraba al respecto que América Latina atraviesa por un estado de "malhumorada inquietud y arisco descontento" debido a la disminución de la tasa del crecimiento económico en los últimos años y a "la consternación y el temor" de que los progresos realizados desde 1945 desemboquen en el estancamiento. A juicio del destacado economista sería "demasiado ingenuo y cándido" atribuir la inquietud al ejemplo de las ideologías reinantes en otras partes del mundo aunque admite que estas últimas "acaso desempeñen cierto papel en determinado caso específico". El citado experto estima que la ayuda extranjera, financiera y técnica, puede aplicarse útilmente para mejorar ciertos sectores de la economía, pero que es de escaso valor cuando se trata de remediar defectos de estructura en los campos que incluyen la distribución del ingreso, la tenencia de la tierra y el sistema educativo.

No hay duda de que los países latinoamericanos han llegado al momento decisivo en que resulta insoslayable afrontar la realidad interna con resolución y sin demagogia. La adopción de políticas económicas adecuadas aparece como paso previo y urgente si se quiere salir del estancamiento económico y evitar una declinación más acentuada. Esperar que la ayuda del exterior resuelva los problemas o atribuir a su escasez y a condiciones externas desfavorables la principal responsabilidad de la falta de progreso económico-social, va resultando ya una cómoda e injustificable escapatoria que permite, hasta ahora, evadir la solución radical de las deficiencias, cuando no iniquidades, imperantes en los ordenamientos estructurales e institucionales de nuestros países. El plazo de vigencia de los pretextos se está agotando y cada vez se hace sentir con mayor vigor el apremio de las mayorías sacrificadas. Es menester aplicar sin demora, pese a los intereses creados que se alzan como obstáculos, los instrumentos de política económica apropiados, de acuerdo con principios fundamentales de mayor equidad social y de fuerte impulso del desarrollo.

Estudiando los datos preliminares correspondientes a 1960 se aprecia que prosigue y se acentúa la desigual distribución de la riqueza en los países latinoamericanos. Los sectores más fuertes pueden defenderse mejor y hasta aprovechar en su beneficio las circunstancias adversas. El desarrollo económico de América Latina no está conduciendo a la necesaria integración social, pues ni hace sensible para las mayorías el crecimiento del ingreso por habitante, ni reduce las diferencias personales de riqueza ni disminuye en forma sustancial la desocupación y el subempleo.

Un obstáculo primordial para acelerar el desarrollo económico reside en las deficiencias de los sistemas tributarios y de la maquinaria estatal. Considerando probable que el Estado siga desempeñando papel cada vez más importante en la vida económica de nuestros países, las cargas tributarias tendrán que ser aumentadas y las inversiones públicas directas

y financieras habrán de crecer en volumen considerable. Para ello se requieren reformas del sistema fiscal que estimulen la eficiencia en el uso de los recursos productivos y que contribuyan a la redistribución del ingreso. Este último será facilitado por un rápido desarrollo económico pero, en todo caso, resultará indispensable seguir algunos lineamientos precisos en tre los cuales se pueden mencionar los siguientes: adoptar una política de asignación de inversiones tal que la producción de bienes para la clase trabajadora aumente con mayor rapidez que la de otros bienes de consumo y servicios; actuar sobre las fuentes que son las principales generadoras de las grandes diferencias, tales como la gran concentración de la propiedad agrícola la desigualdad de oportunidades en materia de educación y la dualidad tecnológica agrícola-urbana; fortalecimiento de las organizaciones obreras, en régimen de libertad de acción y dentro del marco de una política nacional de desarrollo; adopción de una política de salarios mínimos flexible.

Parece indispensable igualmente utilizar al máximo los instrumentos disponibles para lograr alguna estabilidad en el poder de compra de las exportaciones latinoamericanas. Es fundamental a este respecto la coordinación activa de las políticas de nuestros países y a ello contribuirá la aceleración de los planes para establecer un amplio mercado regional. Además, se ha de tender a programas de estabilización de los precios de las materias primas exportables, se ha de procurar la diversificación de las exportaciones y se ha de continuar el proceso de sustitución de importaciones en el marco de un mercado común. También se recomienda acentuar las gestiones y presiones a favor de la creación de un sistema de financiamiento internacional compensador. Forzoso habrá de ser superar las limitaciones que originan el subdesarrollo de las industrias productivas de bienes de capital y, dado que el crecimiento de éstas viene determinado en cierta medida por la magnitud de los mercados, se hace indispensable una vez más acelerar el procedimiento para la creación de un amplio mercado común.

No es concebible la consecución de los objetivos del desarrollo estable e integrador sin una técnica de programación económica, la cual requiere información, personal y mecanismo administrativo. Dicho desarrollo presupone, como límite mínimo, una tasa anual de 3% de crecimiento del ingreso por habitante. Para lograrla América Latina tendría que alcanzar una tasa de crecimiento del ingreso total de 5 a 6% al año, tasa semejante a la registrada en México. El camino a recorrer es enorme si se recuerdan las cifras citadas al comienzo, en particular la de que en 1959 el ingreso bruto per capita disminuyó en la región tomada en conjunto en más del 1%.

Por último es obvio que la aceleración del desarrollo puede tropezar con el escollo de la falta de divisas para atender a los problemas de balanza de pagos y que la región necesita financiamiento externo en cantidades apropiadas. Sin embargo, no es el volumen del financiamiento lo único que importa; cuentan mucho para la eficacia y utilidad del mismo las condiciones en que se consiga. A este respecto, los gobiernos latinoamericanos deberían tener presente, y hacerlo sentir así en forma mancomunada a las instituciones crediticias internacionales y a las autoridades de los grandes centros financieros del mundo, que lo que desean es disponer de una suma determinada año tras año, que estimule la elaboración de planes y proyectos bien evaluados; que lo que se precisa son préstamos a largo plazo y bajos tipos de interés y, en ciertas circunstancias, donaciones, pues los préstamos a plazo medio sólo posponen la solución de los problemas en lugar de resolverlos; que es conveniente que la ayuda económica sea multilateral más que bilateral y realizada por medio de mecanismos internacionales más que nacionales; que resulta más ventajoso el préstamo al Gobierno que la inversión privada directa extranjera y que los préstamos deberían hacerse para programas de desarrollo económico y no para proyectos individuales.

Las poblaciones de América Latina esperan con evidente impaciencia que sus gobiernos y que el sistema mundial de relaciones económicas les permita un rápido cambio en sus condiciones de vida. Ante el afán de equidad en los asuntos internos y de mejoramiento del ingreso nacional y personal no cabe demorar por más tiempo la adecuada programación económica y social y las reformas de estructura. El margen para actuar en este sentido se está acortando aceleradamente.